



Secretaría General
SG/1725/2013/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión extraordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **26 de noviembre del año 2013** en el desahogo del punto **3.1 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 207/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por la Comisión Edilicia Especial de la Medalla al Mérito Civil que resuelve el turno contenido en el punto de acuerdo 203/2013/TC, tomado en la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de año 2013.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de la *Medalla al Mérito Civil 2013* al maestro GILBERTO ACEVES NAVARRO por su destacada trayectoria en las artes plásticas.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y determina entregar la *Medalla al Mérito Civil 2013* al maestro GILBERTO ACEVES NAVARRO en sesión solemne del Ayuntamiento, en la fecha y hora que determine el Presidente Municipal, la cual podrá llevarse a cabo fuera del recinto oficial del mismo.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 26 de noviembre del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL